

**TÉRMINOS Y CONDICIONES COMPRA HOY Y PAGA EN DICIEMBRE
VELOCIDADES ULTRA (FTTH) Y SÚPER (COBRE)
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

- Promoción válida para compras realizadas del 1 al 31 de octubre de 2018, siempre que los servicios sean instalados.
- El cliente pagará por los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado a partir del 1º de diciembre de 2018. Todo consumo o servicio adicional a la promoción se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo. Tarifas disponibles para consulta en <https://etb.com/hogares/>
- Promoción aplica para los siguientes planes:
 - 2PLAY SÚPER (COBRE): 10M Hogares.
 - 2PLAY ULTRA (FTTH): 15M, 25M y 50M Hogares.
 - 3PLAY ULTRA (FTTH): 15M, 30M, 60M y 150M Hogares.
- Aplica para clientes ETB Hogares o Negocios que compren el portafolio de Hogares en los estratos 1 al 6.
- El cliente disfrutará de doble velocidad de internet los primeros (12) doce meses contados a partir de la instalación del servicio, después del mes doce (12) el cliente vuelve a la velocidad de internet contratada. El beneficio de doble velocidad de internet no aplica para la SÚPER (Cobre), ni para el plan 3play de 150M.
- Promoción aplica para clientes ETB nuevos, clientes ETB que migren a ULTRA (FTTH), o clientes que ya tengan línea telefónica y adquieran internet para SÚPER (Cobre).
- Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de ULTRA (FTTH): Bogotá y Chía. SÚPER (Cobre): Bogotá y Cundinamarca.
- Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en etb.com
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el número de equipos conectados, para mayor información visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- Tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/>

| Tecnología | Paquete | Velocidad | Estrato 1 y 2 | Estrato 3 | Estrato 4 | Estrato 5 y 6 |
|------------------|-----------------------------------|--|---------------|------------|------------|---------------|
| | | | Tarifa | Tarifa | Tarifa | Tarifa |
| SÚPER (COBRE) | 2PLAY | 10M/800k - Local Ilimitado | \$ 79.900 | \$ 83.900 | \$ 83.900 | \$ 95.900 |
| | | 15M/7,5M - Local Ilimitado | \$ 80.900 | \$ 84.900 | \$ 84.900 | \$ 96.900 |
| ULTRA (FTTH) | 2PLAY | 25M/12,5M - Local Ilimitado | \$ 119.900 | \$ 123.900 | \$ 123.900 | \$ 125.900 |
| | | 50M/25M - Local Ilimitado | \$ 150.000 | \$ 150.000 | \$ 164.000 | \$ 164.000 |
| | | 15M/7,5M - Local Ilimitado - Bronze | \$ 129.000 | \$ 129.000 | \$ 129.000 | \$ 159.000 |
| | 3 Play | 15M/7,5M - Local Ilimitado - Bronze Plus | \$ 139.000 | \$ 139.000 | \$ 139.000 | \$ 169.000 |
| | | 30M/15M - Local Ilimitado - Silver | \$ 139.900 | \$ 144.000 | \$ 144.000 | \$ 174.000 |
| | | 60M/30M - Local Ilimitado - Silver | \$ 161.000 | \$ 161.000 | \$ 167.000 | \$ 188.000 |
| | 150M/75M - Local Ilimitado - Gold | \$ 303.100 | \$ 303.100 | \$ 329.100 | \$ 329.100 | |

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- En caso de realizarse trámites, entre otros, cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente o por falta de pago), le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado y perderá los beneficios de la promoción.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y/o Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web www.etb.com